

///Recepción de entrevista a postulantes a cargos de Juez de Tribunal del Trabajo de Azul: El Consejo de la Magistratura recibe en entrevista -de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la ley 11.868 y 28 del Reglamento del Consejo de la Magistratura-, a los postulantes a cargos de Juez de Tribunal del Trabajo de Azul (un cargo), que mantuvieran su calidad de tales (artículo 18 del Reglamento) luego de los exámenes rendidos el día 31 de mayo de 2000, o ejercieren la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento Dres. Liliana Alicia Falabella, Liliana Elizabeth Galarza, Luis Alberto Mancini, Néstor Enrique Soria, Alejandro Norberto Taraborrelli, Ana María Amor, Beltrán Jorge Laguyás, Andrea Erica García Vior, Julián Ramón Lescano Cameriere, Analía Beatriz Sala, Osvaldo Héctor Sachet y Juan Carlos Roldán.

Recepción de entrevista a postulantes a cargos de Asesor de Incapaces: El Consejo de la Magistratura recibe en entrevista -de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la ley 11.868 y 28 del Reglamento del Consejo de la Magistratura-, a la postulante a cargos de Asesor de Incapaces de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata (un cargo) y de Mercedes (un cargo) y Asesor de Incapaces especializado para el Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Quilmes (un cargo), que mantuvieran su calidad de tales (artículo 18 del Reglamento) luego de los exámenes rendidos el día 22 de marzo de 2000, Dra. María Eugenia Antollini.

Asunción de Presidencia por el Dr. Guillermo David San Martín: Siendo las quince treinta horas y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Dr. Guillermo David San Martín.

Lectura y consideración del acta de la sesión anterior: Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba.

Recepción de Informe de Consultivos Departamentales sobre postulantes a cargos de Juez de Juzgado de Garantías; Juez de Tribunal Oral en lo Criminal y Juez de Juzgado en lo Correccional; Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo; Asesor de Incapaces y Asesor de Incapaces especializado para el Tribunal de Menores; Juez de Tribunal de Menores; Juez de Tribunal del Trabajo de Azul; Juez de Paz y Juez de Tribunal de Familia: El Consejo de la Magistratura Magistratura//

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000201.
Bailliu
Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\\\recibe el informe de los Consultivos Departamentales -de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868- sobre los postulantes a cargos de Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora (dos cargos) y Mercedes (un cargo) -examen del día 18 de febrero de 2000-; Juez de Tribunal Oral en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Azul (un cargo condicional), La Matanza (tres cargos), Lomas de Zamora (cinco cargos y un cargo condicional), Mercedes (un cargo), Quilmes (dos cargos) y Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales de Azul - sede Olavarria (un cargo) y San Martín (un cargo) -examen del día 7 de marzo de 2000-; Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (tres cargos), y La Plata (tres cargos) -examen del día 23 de noviembre de 1999-; Asesor de Incapaces de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata (un cargo) y de Mercedes (un cargo) y Asesor de Incapaces especializado para el Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Quilmes (un cargo) -examen del día 22 de febrero de 2000-; Juez de Tribunal de Menores de los Departamentos Judiciales de La Matanza (un cargo), La Plata (dos cargos), Lomas de Zamora (tres cargos), Mar del Plata (un cargo), Mercedes (un cargo), Morón (dos cargos), Quilmes (dos cargos con asiento en Florencio Varela y Berazategui), San Isidro (tres cargos), San Martín (dos cargos) y Zárate Campana (un cargo) - examen del día 29 de marzo de 2000-; Juez de Tribunal del Trabajo de Azul (un cargo) -examen del día 31 de mayo de 2000-; Juez de Paz de los Partidos de Monte Hermoso (Departamento Judicial de Bahía Blanca), José C. Paz y Malvinas Argentinas (Departamento Judicial de San Martín) y Exaltación de la Cruz (Departamento Judicial Zárate - Campana) -examen del día 15 de junio de 2000-; y Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de Mar del Plata. (tres cargos). - examen del día 16 de junio de 2000- remitidos por escrito por los Jueces con funciones consultivas y representantes de los Abogados. En la oportunidad es recibido el Dr. Juan Carlos Fugaretta (Cámara Penal de San Isidro) y la Dra. Graciela Medina (Cámara Civil de San Isidro) quien amplía en forma personal los informes que remitiera anteriormente por escrito.-----///



CONSE
PE

\\ Informe de la Mesa de Coordinación y Control. Aprobación de propuestas: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario en relación a la reunión mantenida en el día de la fecha en la que se analizaran distintas cuestiones administrativas sometidas a su tratamiento. Sobre la base del informe elaborado, el Consejo resuelve:

- a) Espera de respuesta a la oferta por compra de inmueble para sede: habiéndose realizado la oferta convenida a la empresa Huayqui de un millón seiscientos treinta mil pesos (\$1.630.000,00) por la compra del inmueble sito en la calle diagonal 79 esquina 4, aguardar la respuesta del Juzgado interviniente en el concurso.
- b) Ante la apertura de sobre en licitación por el servicio de comida y refrigerio de los exámenes: adjudicar el renglón dos de la licitación privada número uno (aprobada por Resolución 38 del 4 de agosto de 2000, Registro de la Subsecretaría Administrativa) a la firma "V.I.P. S.A.", en el monto de diecinueve mil quinientos pesos (\$19.500,00) por un mil quinientas (1.500,00) raciones con destino al servicio que se preste en ocasión de la toma de exámenes y no contratar el servicio de comida y refrigerio para las sesiones previsto en el renglón uno del mismo llamado. Sin perjuicio de ello, se considera oportuno y conveniente la contratación de un mozo para la atención de las reuniones, tarea que se delega en la Mesa de Coordinación y Control.
- c) Contrato Consejero Académico Dr. Oscar José Martínez: Ante lo informado por los organismos de contralor en el expediente 5900-812/00 autorizar al señor Subsecretario Administrativo a firmar la Resolución que aprueba el contrato de locación de obra con el señor Consejero Académico Dr. Oscar José Martínez para la realización y toma de exámenes.
- d) Adquisición de bancos y sillas para la toma de exámenes: Ante la cotización de mano de obra realizada por el Servicio Penitenciario Bonaerense dependiente de la Subsecretaría de Política Penitenciaria y Readaptación Social del Ministerio de Justicia en pesos un mil doscientos sesenta y ocho (\$1.268,00) por la confección de doscientos bancos y sillas destinados a la toma de //

CONSEJO DE
ESTADO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000202
Raimundo
Dr. OSVALDO P. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\exámenes y teniendo en cuenta el costo de materiales de pesos ocho mil trescientos sesenta y nueve (\$8.369,00), descartar la compra de los mismos (mejor precio obtenido \$12.400,00) y encargar la fabricación a esta entidad, para lo cual se deberá gestionar la suscripción de un convenio con las autoridades del Poder Ejecutivo provincial que correspondan.

- e) **Horas extras:** Autorizar el cupo de horas extraordinarias de personal solicitados por la Subsecretaría Administrativa (promedio una hora treinta por día por persona) y la Secretaría (promedio una hora cincuenta minutos por día por persona) sobre la base de la necesidad expresada el día 22 de agosto y las que se expresen en el futuro.
- f) **Viáticos:** Autorizar al pago al personal que realizara comisiones durante el presente año de acuerdo a las liquidaciones presentadas.
- g) **Presupuesto:** Analizado el estado de presupuesto, remitir el proyecto de presupuesto reiterando en lo pertinente el del ejercicio anterior, con las adecuaciones estimadas para el funcionamiento en el nuevo edificio.

Informe de Secretaría. **Estado de los concursos:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y Estado de los Concursos que en copia se adjunta, de lo que se toma conocimiento, En forma verbal se informa sobre las siguientes notas recientemente ingresadas: a) Dr. Alfredo Vitale, Director de Reconocimientos Médicos informa sobre la imposibilidad de realizar entrevista psicológica psiquiátrica a la Dra. Silvia Herrera por profesionales que no la hayan atendido anteriormente; b) informe Académicos sobre revisiones exámenes Juez Tribunal de Menores.

Informe de Subsecretaría Administrativa: El Subsecretario Administrativo, Dr. Oscar Raimundo Fueyo, informa al plenario sobre el estado de ejecución presupuestaria y temas inherentes al área, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

Informe de Relator: El señor Relator Dr. Luis Alberto Salessi informa al plenario sobre cuestiones sometidas a su tratamiento y el estado de las causas judiciales vinculadas al Consejo de la Magistratura, de lo que se toma conocimiento. ///

\\Postergación de tratamiento ternas para Juez de Tribunal de Menores y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: Se resuelve postergar el tratamiento de las ternas para cubrir las vacantes concursadas de Juez de Tribunal de Menores de los Departamentos Judiciales de La Matanza (un cargo), La Plata (dos cargos), Lomas de Zamora (tres cargos), Mar del Plata (un cargo), Mercedes (un cargo), Morón (dos cargos), Quilmes (dos cargos con asiento en Florencio Varela y Berazategui), San Isidro (tres cargos), San Martín (dos cargos) y Zárate Campana (un cargo) -examen del día 29 de marzo de 2000- y Juez para los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 y N° 27 de La Plata; N° 6 de Lomas de Zamora; N° 4 de Morón, N° 8 de San Martín y N° 1 de San Nicolás -examen del día 22 de marzo de 2000 para el día lunes 2 de octubre de 2000.-

Resoluciones: El Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:

VISTA la presentación que formulara la Dra. Silvia Beatriz Herrera por nota de fecha doce del corriente mes y año y,---
CONSIDERANDO las resoluciones anteriores vinculadas a la materia.---

Por ello,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: No hacer lugar al pedido de ultraactividad de los resultados de los exámenes solicitado por la Dra. Silvia Beatriz Herrera, delegando la respuesta al señor Relator Dr. Luis Alberto Salessi.---

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.

Resolución N°0126.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTAS las presentaciones efectuadas por los Dres. Nelly Alfonsina García, Silvia Diana Torres y Ricardo Fabián Berenguer, solicitando vistas de sus exámenes; la vista de su examen tomada por el Dr. Jorge Andrés Carrera; el tiempo transcurrido desde la notificación efectuada a los concursantes de los resultados de las pruebas realizadas en///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000203
Ballanay
Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\ \\ 29 de marzo de 2000 en la convocatoria realizada por los cargos de Juez de Tribunal de Menores y, ---
CONSIDERANDO la necesidad de otorgar impulso al trámite del concurso mencionado. ---
Por ello ---

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES ---

R E S U E L V E : ---

Artículo 1º: Informar a los Dres. Nelly Alfonsina García, Silvia Diana Torres, Ricardo Fabián Berenguer y Jorge Andrés Carrera que se les ha otorgado plazo hasta el día veinte del corriente a las dieciséis horas para efectuar las consideraciones que estimen pertinentes relacionadas con el resultado de los exámenes por ellos rendidos el día 29 de marzo de 2000 en el concurso por cargos de Juez de Tribunal de Menores. ---

Artículo 2: Otorgar trámite a las presentaciones que efectúen los mencionados con antelación al plazo fijado solicitando opinión a los Académicos y Sala Examinadora interveniente. ---

Artículo 2: Rechazar las presentaciones que se efectúen a partir de la fecha contra los resultados de los exámenes rendidos en el concurso a que hace referencia el artículo anterior. ---

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a los interesados y archívese. ---

Resolución N° 0127. ---

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. ---

VISTA la solicitud de revisión del examen de la Dra. Elizabeth Yamila Mayán, por la que se formara expediente 5900-0878/00, agravándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindiera por los cargos concursados de Juez de Tribunal de Menores el día 29 de marzo del corriente año y, ---

CONSIDERANDO que la Sala Examinadora y Académicos intervenientes han analizado nuevamente las pruebas, no encontrando mérito alguno para variar notoriamente el dictamen oportunamente elevado, aunque sí reconoce el error de la falta de calificación mínima otorgada a tres de las preguntas cuestionadas; que subsanado el error material incurrido no se obtiene una modificación considerable que habilite///



CONSE
FRC

///a la concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura), sin perjuicio del disenso con el puntaje adjudicado; lo decidido en el caso "Riusech" (acta número treinta y cuatro y resolución SCJPBA causa 59.168 entre otras).-
Por ello-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E : -----
Artículo 1º: Aceptar parcialmente la petición en tratamiento de la Dra. Elizabeth Yamila Mayán de reconsiderar el examen que rindiera el veintinueve de marzo de dos mil y, subsanando el error material incurrido, variar el puntaje adjudicado de ciento catorce puntos a ciento treinta y dos puntos. -----

Artículo 2: En razón del puntaje definitivo obtenido, ratificar la resolución oportunamente adoptada impidiendo a la Doctora mencionada en el artículo primero conservar su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de Juez de Tribunal de Menores.-----

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese al interesado y archívese.-----

Resolución N°0128.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión del examen que rindiera el Dr. Daniel Oscar Testti, por la que se formara expediente 5900-0879/00, agraviándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindiera por los cargos concursados de Juez de Tribunal de Menores el día 29 de marzo del corriente año y,-----

CONSIDERANDO Que la Sala Examinadora y Académicos intervenientes ha analizado nuevamente las pruebas, no encontrando mérito alguno para variar notoriamente el dictamen oportunamente elevado, aunque sí adjudicarle mayor puntaje en una de las preguntas examinadas; que subsanado el error material incurrido no se obtiene una modificación considerable que habilite al concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura), sin perjuicio del///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000204
Chellyan
Dr. ENRIQUE F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\disenso con el puntaje adjudicado; lo decidido en el caso "Riusech" (acta número treinta y cuatro y resolución SCJPBA causa 59.168 entre otras).
Por ello-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Aceptar parcialmente la petición en tratamiento del Dr. Daniel Oscar Testti de reconsiderar el examen que rindiera el veintinueve de marzo de dos mil y, subsanando el error material incurrido, variar el puntaje adjudicado (de ciento cincuenta y ocho a ciento sesenta y dos).-----

Artículo 2º: En razón del puntaje definitivo obtenido, ratificar la resolución oportunamente adoptada impidiendo al Doctor mencionado en el artículo primero conservar su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de Juez de Tribunal de Menores.-----

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese al interesado y archívese.
Resolución N°0129.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión del examen que rindiera la Dra. Lucía Magdalena Harisgarat, por la que se formara expediente 5900-0901/00, agraviándose del puntaje otorgado en la corrección al examen que rindiera por los cargos concursados de Juez de Tribunal de Menores el día 29 de marzo del corriente año y,-----

CONSIDERANDO Que la Sala Examinadora y Académicos intervenientes ha analizado nuevamente las pruebas, no encontrando mérito alguno para variar el dictamen oportunamente elevado salvo la omisión de atribuir puntaje a una de las cuestiones resueltas; que subsanado el error material incurrido se obtiene un puntaje que habilita a la concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura); lo decidido en el caso "Riusech" (acta número treinta y cuatro y resolución SCJPBA causa 59.168 entre otras).-----//

Por ello-----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento de la Dra. Lucía Magdalena Harisgarat de reconsiderar el examen que rindió el veintinueve de marzo de dos mil y, subsanando el error material incurrido variar el puntaje oportunamente otorgado de ciento sesenta y un puntos a ciento sesenta y nueve puntos.

Artículo 2: En razón del puntaje definitivo obtenido, revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la Doctora mencionada en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de Juez de Tribunal de Menores.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese al interesado y archívese.

Resolución N°0130.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTA la necesidad del dictado de una normativa que, con carácter general establezca **el procedimiento para el trámite de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos por los concursantes**, fijando un plazo cierto que habilite a las mismas a la vez que permita la adecuada evolución de los concursos y la posibilidad de subsanar cualquier error material en que se hubiera incurrido. La oportunidad de la **adecuación de la fecha a partir del cual se contará el plazo de dos años previsto en el último párrafo del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97)** y,

CONSIDERANDO el texto del artículo 21 del Reglamento. Las atribuciones otorgadas al Consejo de la Magistratura en la Constitución Provincial (artículo 175) y la ley 11.868 (artículos 22 inciso 1º; 19 párrafo 4º y cc.).

Por ello

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000205

Dra. CARMELA MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\\Artículo 1º: Aprobar el reemplazo del texto del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97) por el siguiente:-----

Artículo 21: La Sala Examinadora procederá a evaluar las pruebas informando quienes, a su criterio, resultaron aprobados o desaprobados. El Consejo en pleno decidirá sobre el resultado de la evaluación.-----
Se notificará a los evaluados la decisión del Consejo acerca de si conservan o no la calidad de postulantes en cada concurso en el que participan. Los concursantes tendrán un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de dicha notificación para formular, por escrito y en la sede del Consejo de la Magistratura, cualquier consideración que estimen pertinente relacionada con el resultado de su prueba. El pedido de revisión solo podrá fundarse en la existencia de errores materiales de la corrección.-----
Aquellos que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer esa condición para un nuevo concurso referido a la misma función, por el término de dos años, siempre que -a criterio del Consejo- no hubiesen variado las circunstancias. Este plazo comenzará a correr desde el día en que el Consejo resuelva acerca de la aprobación de la prueba escrita, y no debe haber sido superado a la fecha de apertura del concurso para el cual se formula la opción.-----

Artículo 2º: Esta modificación tendrá los siguientes efectos: a) respecto de lo indicado en el párrafos primero y segundo para los concursos cuyos resultados se notifiquen a partir de este momento y b) respecto a lo indicado en el último párrafo regirá para convocatorias cuya inscripción se abra a partir de la fecha.-----

Artículo 3: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N°0131.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la necesidad del dictado de una normativa que, con carácter general, establezca un procedimiento adecuado para el trámite de//

\\ las impugnaciones que contra los inscriptos a concurso se presenten en virtud de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura y, CONSIDERANDO el proyecto elaborado por el señor Relator, las atribuciones otorgadas al Presidente por la ley y el Reglamento. Por ello

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el siguiente texto como Reglamento para el trámite de impugnaciones ante el Consejo de la Magistratura presentadas en virtud de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura:

Artículo 1: Recibida una impugnación en tiempo y forma y bajo firma e identificación de quien la formule, el Presidente del Consejo de la Magistratura le dará el trámite que a continuación se establece.

Artículo 2: Desestimará "in limine" la que considere manifiestamente inadmisible.

Artículo 3: Siendo admisible, correrá traslado al impugnado por el plazo de diez (10) días para que la conteste.

Artículo 4: Si lo estima necesario, abrirá las actuaciones a prueba mandando producir de oficio la que entienda conducente, que será recibida por un miembro o funcionario del Consejo que el Presidente designe. El plazo de prueba no podrá superar los diez días.

Artículo 5: Producida la prueba se dará vista a las partes por dos días para que aleguen sobre ella.

Artículo 6: Presentado el alegato, o vencido el plazo para hacerlo, el Consejo dictará resolución rechazando o aceptando la inscripción en el supuesto de cuestionarse los requisitos establecidos en los artículos 173, 177, 178, 181 y 189 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Si la sustanciada no versara sobre los supuestos del párrafo anterior pasará a consideración del Consejo en oportunidad//



SE Ó DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000206.

Dra. MARCIAZZI
SECRETARIA
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

///de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.-----

Artículo 2º: Registrese, publique en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N°0132.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

Pedido de informe a Consultivos Departamentales. Remisión de antecedentes al Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires: Ante la solicitud del Dr. Jorge Graziano, se resuelve remitir copias de los antecedentes de los postulantes en CDROM al Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, al momento de solicitar informes a los Consultivos Departamentales.-----

Aprobación de Informe de Sala Examinadora sobre exámenes Defensor General Departamental. Identificación de las pruebas. Notificación: Habiendo sido analizado por sus integrantes, el Consejo de la Magistratura resuelve aprobar el informe elaborado por la Sala Examinadora que intervinié en los exámenes rendidos el día diecinueve de mayo de dos mil, en el concurso para cubrir las vacantes de Defensor General Departamental en los Departamentos Judiciales de La Matanza (un cargo), La Plata (un cargo), Lomas de Zamora (un cargo), Mar del Plata (un cargo), Morón (un cargo), Quilmes (un cargo), San Isidro (un cargo), San Martín (un cargo), San Nicolás (un cargo), elevado en la sesión anterior. Por unanimidad se establece que aquellos a quienes correspondan los exámenes que alcancen o superen el punto de corte fijado en veintiún (21,00) puntos en la prueba objetiva y veintidós (22,00) puntos para la resolución de caso en materia penal y de treinta y seis puntos (36,00) puntos para la prueba en materia civil, continúen en calidad de postulantes (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura), no así los restantes concursantes.--- Verificado por los integrantes de la Sala Examinadora que no se han violentado los precintos colocados al finalizar el examen, se procede a la apertura de la urna conteniendo los sobres con la//



Identificación de los números clave y al entrecruzamiento de datos
conformándose la siguiente grilla:

EXAMEN DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL
19 DE MAYO DE 2000.

LETRA CLAVE	MODULO PENAL PRUEBA OBJETIVA (Mínimo 21,00)	RESOLUCION DE CASOS (Mínimo 22,00)	MODULO CIVIL (mínimo 36,00)	A PRO BA DOS	NUMER O CLAVE	APELLIDO Y NOMBRE
DGA01	23.00	20,00	78,00	----	2	MARINARO, JOSE ANGEL
DGA02	16.50	13,00	78,00	----	3	JURE, DIANA SILVIA
DGA03	15.50	26,00	81,00	----	9	ALO, ALFREDO OSVALDO
DGA04	08.00	09,00	85,00	----	13	FLOREZ, LILIAN SUSANA
DGA05	18.50	14,00	80,00	----	15	OGANDO, RUBEN ALFREDO
DGA06	20.50	18,00	71,00	----	27	AMALLO, JORGE FERNANDO
DGA07	18.50	17,00	62,00	----	31	PEÑA GUZMAN, SARA MARIA
DGA08	17.00	18,00	58,00	----	69	CAYUELA, LUIS CAYETANO
DGB01	08.00	16,00	70,00	----	14	CEVASCO, OMAR
DGB02	24.50	37,00	70,00	A	17	HARFUCH, ANDRES
DGB03	25.50	27,00	65,00	A	21	GARCIA, MARCELO JORGE
DGB04	24.00	15,00	62,00	----	55	FERNANDEZ, MAXIMO JOSE
DGB05	13.50	10,00	16,00	----	65	MARCOFF, CARLOS ALBERTO
DGB06	18.50	12,00	52,00	----	67	DELL'AGNOLO, MARIA DEL ROSAR.
DGB07	23.00	16,00	75,00	----	72	THOMAS, RICARDO GUILLERMO
DGB08	12.00	07,00	73,00	----	77	RIDDICK, MARCELO DIEGO
DGC01	23.50	28,00	73,00	A	4	CORTAZAR, MARIA GRACIELA
DGC02	26.00	17,00	71,00	----	6	MESTRIN, MARIA FERNANDA
DGC03	19.00	15,00	80,00	----	23	SCARAFFIA, GRACIELA HILDA
DGC04	22.50	16,00	71,00	----	28	AGUIRRE, CARLOS ALBERTO
DGC05	19.50	27,00	80,00	----	59	GANON, GABRIEL ELIAS HERIBERTO
DGC06	20.00	07,00	72,00	----	68	FITTIPALDI, MARIA ANGELICA
DGC07	24.00	33,00	67,00	A	73	CARNEVALE, ALDO DANIEL
DGC08	19.50	18,00	58,00	----	75	CHAVERO, GUSTAVO FEDERICO
DGE01	08.50	03,00	42,00	----	10	SUÑER, ANA MARIA
DGE02	18.00	08,00	61,00	----	19	BABINGTON, ROBERTO ERNESTO
DGE03	10.00	00,00	52,00	----	37	BOSSI, MABEL BEATRIZ
DGE04	14.00	09,00	18,00	----	41	GONZALEZ, ELPIDIO NERI
DGE05	13.50	12,00	54,00	----	45	ROSALES, ROBERTO RAMON
DGE06	23.00	19,00	69,00	----	51	GONZALEZ ESPUL, ESTELA BEATRIZ
DGE07	15.00	09,00	64,00	----	57	VILLADA, JOSE LUIS MARIA
DGE08	10.50	00,00	54,00	----	61	SALOMON, JUAN CARLOS
DGE09	22.50	10,00	67,00	----	63	FALCONNET, JOSE LUIS
DGF01	20.00	09,00	52,00	----	5	IGOLDI, CARLOS RICARDO
DGF02	17.50	07,00	25,00	----	7	SORIA PAZ, ROMULO
DGF03	20.00	11,00	39,00	----	8	MELE, ANTONIO CLAUDIO



I
C
P.
ca
ca.
de
Jud
car
La
cond.
carga
Campa.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000207
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

EXAMEN DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL
19 DE MAYO DE 2000.

LETRA CLAVE	MODULO PENAL		MODULO CIVIL (mínimo 36.00)	A PRO BA DOS	NUMER O CLAVE	APELLIDO Y NOMBRE
	PRUEBA OBJETIVA (Mínimo 21.00)	RESOLUCION DE CASOS (Mínimo 22.00)				
DGF04	24.00	14,00	32,00	---		
DGF05	09.00	00,00	45,00	---	12	ANDUEZA, LUIS MARIA
DGF06	24.50	22,00	63,00	A	33	JIMENEZ TISCORNIA, ADELA E. M.
DGF07	17.00	12,00	67,00	---	35	BOERI, CECILIA MARGARITA
DGF08	21.50	03,00	70,00	---	39	PUME, GUILLERMO FEDERICO
					71	CARMONA, EDUARDO ADRIAN

A través de la Secretaría se notificará por medio fehaciente, el mantenimiento o pérdida de la calidad de postulantes a cada uno de los concursantes, otorgándoles un plazo de diez días para formular las consideraciones que estimen pertinentes relacionadas con el resultado de su prueba (el pedido de revisión solo podrá fundarse en la existencia de errores materiales de la corrección). Asimismo se distribuirá listado de postulantes a los Colegios de Magistrados, Asociaciones de Magistrados y Colegios de Abogados.

Aprobación de Informe de Sala Examinadora sobre exámenes Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial (fuero penal). Identificación de las pruebas. Notificación: Habiendo sido analizado por sus integrantes, el Consejo de la Magistratura resuelve aprobar el informe elaborado por la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el día once de mayo de dos mil, en el concurso para cubrir las vacantes de Defensor Oficial (Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales de Azul sede Tandil (un cargo), Dolores (un cargo), La Matanza (un cargo), Lomas de Zamora (dos cargos), Mar del Plata (un cargo condicional), Mercedes (tres cargos), Morón (dos cargos), Quilmes (dos cargos), Pergamino (un cargo), San Isidro (dos cargos), San Martín (dos cargos) y San Nicolás (dos cargos) y Adjunto de Defensor Oficial (Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales de Azul sede Azul (un cargo), Azul sede Olavarría (un cargo), Bahía Blanca sede Bahía Blanca (un cargo), Dolores (un cargo más La Matanza (un cargo), Lomas de Zamora (dos cargos y un cargo más condicional), Quilmes (un cargo), Morón (un cargo y un cargo más condicional), San Isidro (dos cargos), San Martín (dos cargos) y Zárate cargo), San Nicolás (dos cargos) y Campana (un cargo condicional), elevado en la sesión anterior. Por///



Unanimidad se establece que aquellos a quienes correspondan los exámenes que alcancen o superen el punto de corte fijado en veintiún (21,00) puntos para la prueba objetiva, y de veinte (20,00) puntos para la resolución de caso, continúen en calidad de postulantes (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura), no así los restantes concursantes.

Verificado por los integrantes de la Sala Examinadora que no se han violentado los precintos colocados al finalizar el examen, se procede a la apertura de la urna conteniendo los sobres con la identificación de los números clave y al entrecruzamiento de datos conformándose la siguiente grilla:

Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto
11 de mayo de 2000.

Letra Clave	Prueba Objetiva > 21,00 ptos.	Resolución de Casos > 20,00 ptos.	Aproba dos	Número Clave	Apellido y Nombre
DPA01	12,00	05,00	---	8	ESQUIVEL, DANIEL EUGENIO
DPA02	18,50	21,00	---	19	VIVES, ANA MARIA DEL ROSARIO
DPA03	15,00	13,00	---	30	LEPERA, BEATRIZ
DPA04	22,50	20,00	A	54	ORELLANO, PAUL ALFREDO
DPA05	23,50	12,00	---	56	ESCODA, DIEGO LEONARDO
DPA06	18,00	05,00	---	246	GONZALEZ, PATRICIA MARIA
DPA07	17,00	20,00	---	285	ANGRIMAN, GRACIELA JULIA
DPA08	20,50	16,00	---	292	MARTINEZ SOTO, WALTER MARCELO
DPA09	19,50	13,00	---	322	NOGARA, JUAN MIGUEL
DPA10	28,50	18,00	---	368	AGÜERO, DIEGO CARLOS
DPB01	24,00	08,00	---	20	ETCHEVARREN, MARIANA
DPB02	21,00	11,00	---	51	ALMEIDA, MARCELA FABIANA
DPB03	17,00	05,00	---	74	BRITEZ, MARIA EVA
DPB04	25,00	25,00	A	76	JORGE, RODOLFO FABIAN
DPB05	24,00	09,00	---	102	RIVERO, FERNANDO MARTIN
DPB06	16,50	09,00	---	161	BEDNARZ, GABRIEL HORACIO
DPB07	25,00	13,00	---	330	SURGEN, DANIEL OSCAR
DPB08	24,50	11,00	---	338	GESINO, MARTIN ANDRES
DPB09	20,50	11,00	---	342	ACOSTA, MARTA ELINA
DPB10	21,50	08,00	---	357	RODRIGUEZ REY, ALEJANDRO OMAR
DPC01	11,00	10,00	---	47	FIORI, EDGARDO OSCAR
DPC02	21,00	12,00	---	78	BARRERA, ANA MARIA
DPC03	18,00	11,00	---	92	RUIZ, JUAN JOSE
DPC04	20,00	13,00	---	124	GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
DPC05	10,00	06,00	---	166	GODOY, FLAVIA ALICIA
DPC06	21,50	23,00	A	274	CASSE, ROSANA DANIELA
DPC07	18,50	17,00	---	333	SANCHEZ PITRAU, MARIA CAROLINA
DPC08	19,50	02,00	---	339	DIAZ, ANGELA BEATRIZ

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000208
Cesar Augusto Marcozzi
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Letra Clave	Prueba Objetiva > 21,00 ptos.	Resolución de Casos > 20,00 ptos.	Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto 11 de mayo de 2000.		Apellido y Nombre
			Aproba dos	Número Clave	
DPC09	23,00	08,00	---	359	PAGLIERI, MARIA GABRIELA
DPC10	13,50	11,00	---	375	DORCASBERRO, FERNANDO
DPE01	18,50	23,00	---	48	RAPETTI, MARIA VERONICA
DPE02	11,50	12,00	---	130	KOGAN, DARIO GABRIEL
DPE03	17,00	10,00	---	170	RODRIGUEZ, MARINA MARIANA
DPE04	18,00	13,00	---	179	RUIZ, GRACIELA SUSANA
DPE05	19,00	15,00	---	262	MANZI, ANDREA FABIANA
DPE06	20,50	17,00	---	263	PECHIA, EDUARDO NICOLAS
DPE07	23,00	16,00	---	306	LARRONDO, HERNAN CLAUDIO
DPE08	09,00	02,00	---	331	DVOSKIN, SUSANA EDITH
DPE09	20,00	10,00	---	343	OCHOA, PATRICIA FABIANA
DPE10	19,50	09,00	---	397	STINFALE, VICTORIA ALEJANDRA
DPF01	17,00	06,00	---	18	MASTRONARDI, JOSE MARIA
DPF02	21,50	14,00	---	158	VIZCAY, HECTOR ALEJANDRO
DPF03	15,00	05,00	---	242	VITALE, JAVIER OSCAR
DPF04	25,50	05,00	---	253	MASCIARELLI BOZICOVICH, NORBERTO RAUL
DPF05	21,00	16,00	---	307	ZYSESKIND, LAURA ELIZABETH
DPF06	21,50	10,00	---	323	INTROZZI TAUGLIA, ARIEL ALFREDO
DPF07	23,00	05,00	---	335	OLIVERA ZAPIOLA, DIEGO
DPF08	18,00	20,00	---	340	LOPEZ, PATRICIA BEATRIZ
DPF09	09,00	01,00	---	379	FAURE, GUILLERMO
DPG01	13,00	01,00	---	41	MARTINEZ, GUILLERMO HORACIO
DPG02	26,00	04,00	---	46	STREMEL LAMBICCHI, FABIO ARIEL
DPG03	17,00	04,00	---	66	PAPPOLLA, SILVIA SUSANA
DPG04	22,50	12,00	---	115	MACHADO, MARCELO JOSE
DPG05	19,50	28,00	---	155	HRIB, HORACIO HECTOR
DPG06	21,00	00,00	---	171	DOMINGUEZ, DIEGO ALEJANDRO
DPG07	21,00	03,00	---	195	VALIELA, FERNANDO HORACIO
DPG08	19,50	08,00	---	325	Del RIO, JORGE EDUARDO
DPG09	14,00	16,00	---	354	GIGANTE, MARIA DEL CARMEN
DPG10	25,50	10,00	---	392	PARAMOS, LILIANA RAQUEL
DPH01	25,50	35,00	A	16	MARTINEZ, MARCELA ALEJANDRA
DPH02	23,00	08,00	---	243	CANO, LEONARDO JULIAN
DPH03	13,50	01,00	---	267	KLEIN, MARIA ANA
DPH04	20,50	07,00	---	277	PALMERINI, DELIA MABEL
DPH05	22,50	01,00	---	297	CONDESSE, MARIA FLORENCIA
DPH06	12,50	01,00	---	318	ROBERTS ALCORTA, CRISTAL PATRICIA
DPH07	16,50	02,00	---	327	MARCHETTI, PEDRO AMADEO
DPH08	18,00	03,00	---	329	CONFORTI, OSCAR DANIEL FRANCO
DPH09	19,00	09,00	---	336	LOMBARDO, LUIS MARIA
DPH10	17,00	05,00	---	395	LORENZO, GABRIEL ALEJANDRO
DPI01	27,00	38,00	A	80	PETRONE, DANIEL ANTONIO

Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto
11 de mayo de 2000.

Letra Clave	Prueba Objetiva > 21,00 ptos.	Resolución de Casos > 20,00 ptos.	Aprobados	Número Clave	Apellido y Nombre
DPI02	12,00	01,00	---	90	ROJO, GUILLERMO HUGO
DPI03	16,50	00,00	---	104	MALDONADO, EDUARDO OSCAR
DPI04	14,50	05,00	---	154	COLOMBO, PATRICIA ALEJANDRA
DPI05	13,50	07,00	---	167	RAMIREZ, MARIA LUCIA
DPI06	18,50	06,00	---	168	TENAGLIA, EDGARDO RUBEN
DPI07	17,00	13,00	---	176	SAEZ, MARCELA ALEJANDRA
DPI08	22,50	08,00	---	305	FITTIPALDI, MARIA ANGELICA
DPI09	24,50	10,00	---	317	BARBATTO, DORA ESTHER
DPI10	20,50	20,00	---	352	SAMPOL, SEBASTIAN EMILIO
DPJ01	13,50	05,00	---	2	CALIBA, PATRICIA MABEL
DPJ02	19,50	10,00	---	62	di SCIASCIO, FLORENCE INES
DPJ03	20,00	08,00	---	132	HELPFER, GRACIELA MIRIAM
DPJ04	12,00	07,00	---	162	CAYUELA, LUIS CAYETANO
DPJ05	24,50	20,00	A	268	VOLPARA VIGON, MARIA DEL MAR
DPJ06	25,50	29,00	A	275	SELSER, JULIO OSVALDO
DPJ07	16,00	12,00	---	290	LA ROCCA, CRISTINA AMELIA
DPJ08	09,00	06,00	---	348	GERREÑO IMAR, CELIA
DPJ09	27,50	11,00	---	353	DIAS, HORACIO LEONARDO
DPJ10	16,50	09,00	---	377	CERSOSIMO, ANDREA ANASTASIA
DPK01	23,50	20,00	A	28	MEYER, ROSANA VALERIA
DPK02	23,50	19,00	---	72	CALAZA, ANDREA VANINA
DPK03	20,50	20,00	---	108	ROBLES, SERGIO RAUL
DPK04	18,00	14,00	---	126	LLORENS, RAFAEL ENRIQUE
DPK05	20,50	09,00	---	134	SOLA, ROBERTO CARLOS
DPK06	12,00	02,00	---	272	GOROSITO, NADY CECILIA
DPK07	19,00	15,00	---	281	MATEOS, GABRIELA HEBE
DPK08	21,00	14,00	---	321	IBARLUCIA, MIGUEL
DPK09	18,50	11,00	---	337	GUIFAN, SOFIA MARTA
DPK10	21,00	10,00	---	345	LEVATO, ANA MARIA
DPL01	19,50	08,00	---	45	GAMULINSKI, LISANDRO EMILIO
DPL02	25,50	15,00	---	68	RIZZI, ANIBAL HORACIO
DPL03	27,00	16,00	---	70	LESCANO, ALEJANDRA RAQUEL
DPL04	09,00	13,00	---	131	LOSADA, EDUARDO FEDERICO
DPL05	21,50	17,00	---	164	FORBES, MAGDALENA ANA
DPL06	16,50	13,00	---	194	MAYAN, ELIZABETH YAMILA
DPL07	26,00	21,00	A	241	MARCELLI, MARTIN ALBERTO
DPL08	24,50	10,00	---	286	HERNANDEZ, JOSE ORLANDO
DPL09	24,00	07,00	---	320	ALCALDE, DIEGO DANIEL MARIANO
DPL10	25,50	21,00	A	349	ROMBOLA, OSCAR DANIEL
DPM01	17,00	01,00	---	17	COUGET, DANIELA LAURA
DPM02	28,50	15,00	---	44	APOLO, MARTIN
DPM03	13,50	10,00	---	53	IGARTUA, LUIS MARIA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000209

 Osvaldo F. MARZOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

Letra Clave	Prueba Objetiva > 21,00 ptos.	Resolución de Casos > 20,00 ptos.	Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto 11 de mayo de 2000.		
			Aprobados	Número Clave	Apellido y Nombre
DPM04	20,00	08,00	---	83	OLMEDO, MARIA VALENTINA
DPM05	25,50	14,00	---	238	CIPOLLETTI, JOSE LUIS ESTEBAN
DPM06	20,00	08,00	---	244	GIORGI, JACQUELINE CAROLINE
DPM07	18,50	07,00	---	251	FERRARIO, JOSE MARIA
DPM08	14,50	09,00	---	261	POTENTE, MARIA ALEJANDRA
DPM09	20,00	13,00	---	279	STAUBLI, JUAN ENRIQUE LUIS
DPM10	25,50	14,00	---	299	GAVIER, ARTURO FEDERICO MATEO
DPN01	19,50	06,00	---	55	ENZ, RUBEN EDGARDO
DPN02	19,50	20,00	---	58	MANCINI, SERGIO ARIEL
DPN03	22,00	06,00	---	94	MORALES, SANDRA MARIA
DPN04	20,50	13,00	---	169	CANALE, MARIA ELENA
DPN05	22,50	14,00	---	216	SCORZATO, PABLO MARIANO
DPN06	12,00	06,00	---	255	WALTCHEFF, JORGE JUAN
DPN07	09,50	00,00	---	264	ORDOQUI, PEDRO EGIDIO
DPN08	19,50	07,00	---	265	JUAN, MARCELA ALEJANDRA
DPN09	18,00	06,00	---	273	TATO, STELLA MARIS
DPN10	12,00	06,00	---	310	CISCO, GUILLERMO HORACIO
DPO01	15,50	08,00	---	178	VILLA DE AMIGO, ANGEL ALBERTO
DPO02	25,50	12,00	—	235	SAGASTUME, GABRIEL RICARDO
DPO03	23,50	20,00	A	237	GUEVARA, ALEJANDRO ADRIAN
DPO04	13,50	11,00	---	284	TURATI, SUSANA BEATRIZ
DPO05	16,50	07,00	---	303	MARCHESE, CLAUDIA
DPO06	10,50(*)	10,00	---	309	PONS, ROSANA MARIA
DPO07	16,50	09,00	---	344	CABRERA, ANDREA MONICA
DPO08	22,00(*)	08,00	---	370	NAVASCUES, MARIA DE FATIMA ALEJANDRA
DPQ01	24,50	08,00	---	5	GRAZIANO, ROBERTO WALTER
DPQ02	22,00	15,00	---	60	BENITEZ, FERNANDO ANIBAL
DPQ03	19,50	26,00	---	96	SCHULZE, DANIELA FERNANDA
DPQ04	22,50	27,00	A	103	DE MARCO, DANIEL ALEJANDRO
DPQ05	21,00	22,00	A	182	PRATTI, PABLO JAVIER
DPQ06	19,00	13,00	---	201	GALIZZI, MARCELO ADRIAN
DPQ07	16,50	14,00	---	346	SIPIS, SONIA VIVIANA
DPQ08	12,00	13,00	---	355	GUAI, FABIAN OSVALDO
DPQ09	18,00	04,00	---	362	SANCHEZ BRUCE, MARIO LUIS
DPQ10	20,50	11,00	---	369	BARROSO, GUSTAVO CESAR
DPR01	21,50	16,00	---	4	MINOLDO, ANTONIO MARTIN
DPR02	24,50	14,00	---	10	TERRENO, HELENA BEATRIZ
DPR03	21,00	17,00	---	57	VAZQUEZ, MARIA LAURA
DPR04	19,50	08,00	---	107	CARLUCCIO, ALEJANDRO CAMILO
DPR05	23,50	20,00	A	110	ZIMMERMANN, MARIA MERCEDES
DPR06	10,00	05,00	---	259	ASTA SALVIOLI, LIDIA CATALINA
DPR07	22,50	16,00	---	301	GHIOTTI, ALEJANDRA MARINA

Defensor Oficial y/o Defensor Oficial Adjunto
11 de mayo de 2000.

Letra Clave	Prueba Objetiva > 21,00 ptos.	Resolución de Casos > 20,00 ptos.	Aproba dos	Número Clave	Apellido y Nombre
DPR08	17,50	08,00	---	371	OLMEDO, INES HAYDEE
DPR09	19,50	17,00	---	373	MARTINEZ GUEVARA, MARTIN CARLOS
DPR10	12,50	14,00	---	399	SGARLATA, ALEJANDRO CLAUDIO
DPS01	21,00	32,00	A	27	ROMERO, MARCELO ENRIQUE
DPS02	24,00	08,00	---	52	CAIRO, MARTIN GONZALO.
DPS03	25,00	16,00	---	118	PERSSON, VIRGINIA
DPS04	23,00	07,00	---	123	PANUCCIO, ALDO
DPS05	12,00	02,00	---	177	CAZZULO, LUIS NICOLAS
DPS06	18,50	11,00	---	260	MARCHETTI, MARIA CLAUDIA
DPS07	21,50	20,00	A	276	RAIZMAN, DANIEL ANDRES
DPS08	22,50	22,00	A	311	CIMENTON, JUAN CARLOS
DPS09	17,50	09,00	---	313	MOREY, GUSTAVO ANDRES
DPS10	19,00	09,00	---	319	ZAPATA, SANTA GLADIS
DPT01	16,00	09,00	---	42	UGARTE, MARIA del LUJAN
DPT02	21,00	20,00	A	64	VIDAL, VERONICA INES
DPT03	14,00	15,00	---	120	CORCERI, SILVIA ELENA
DPT04	18,00	11,00	---	122	de la PLAZA, BEATRIZ MARIA
DPT05	24,00	21,00	A	153	AGUILAR, SONIA LEILA
DPT06	11,50	06,00	---	156	MASSON, GABRIEL
DPT07	16,50	21,00	---	266	CATURLA, JULIO ALFREDO
DPT08	20,00	14,00	---	302	DELLO RUSSO, MONICA
DPT09	20,00	12,00	---	328	TEDOLDI, MARIA JOSE
DPT10	23,50	17,00	---	381	ALCALDE, AURORA
DPU01	18,00	04,00	---	98	GONZALEZ, HECTOR DOMINGO
DPU02	12,50	08,00	---	146	RODRIGUEZ, DIEGO
DPU03	17,50	12,00	---	160	CHAUMEIL, GABRIELA MARTA
DPU04	15,00	20,00	---	199	RAMOS IRAZOQUI, FABIAN CLAUDIO
DPU05	18,00	20,00	---	218	GLOMOVSKY, ALEJANDRO LUCIO
DPU06	22,50	08,00	---	258	TEDESCO, CARLOS ARIEL
DPU07	26,00	13,00	---	296	CASTRO, MIRIAM ELSA
DPU08	23,00	22,00	A	315	MILLAN, GABRIELA
DPU09	13,50	10,00	---	361	IDABERRY, GERMAN ESTEBAN
DPW01	16,00	18,00	---	6	ZARATE, JULIO ANDRES MIGUEL
DPW02	18,00	08,00	---	49	SCOTTU, JUAN CARLOS
DPW03	22,50	14,00	---	88	BURGOS, ANALIA EDITH
DPW04	24,00	15,00	---	100	PORTOCARRERO TEZANOS PINTO, ELPIDIO
DPW05	22,50	17,00	---	159	GIACHINO, GUSTAVO JAVIER
DPW06	21,50	11,00	---	197	DEL CIANCIO, VALENTIN ALBERTO
DPW07	21,00	14,00	---	351	MARTORELLI, MIRIAM LIDA

(*)En estos casos se detecta, al hacer el entrecruzamiento, la adjudicación en forma errónea de la letra clave.
Corregida las mismas no aparece variación en el resultado final.|||

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000210
Pallaruzi
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

///A través de la Secretaría se notificará por medio fehaciente, el mantenimiento o pérdida de la calidad de postulantes a cada uno de los concursantes, otorgándoles un plazo de diez días para formular las consideraciones que estimen pertinentes relacionadas con el resultado de su prueba (el pedido de revisión solo podrá fundarse en la existencia de errores materiales de la corrección). Asimismo se distribuirá listado de postulantes a los Colegios de Magistrados, Asociaciones de Magistrados y Colegios de Abogados.

Informe sobre corrección de exámenes: Las Salas Examinadoras que interviniieran en los exámenes rendidos en los concursos para cubrir las vacantes de Defensor y Defensor Adjunto de Pobres y Ausentes en lo Civil, Comercial y Laboral (10 de mayo de 2000) y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (5 de julio de 2000) informan al plenario sobre la evolución de la corrección de los exámenes, que aún no ha concluido.

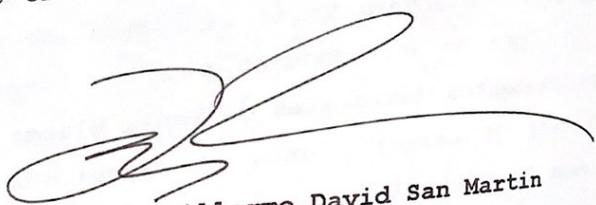
Análisis del Sumario Administrativo instruido por el Dr. Chichizola: El Dr. Luis María Chichizola informa al plenario sobre la evolución de las actuaciones seguidas en ocasión de la desaparición de una suma de dinero de la caja fuerte del Consejo, de lo que se toma conocimiento.

Citación a entrevistas a postulantes a cargos de Agente Fiscal y Agente Fiscal Adjunto: El Consejo de la Magistratura resuelve citar a los postulantes que aprobaran los exámenes rendidos el día 28 de marzo de 2000 o hicieran valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en el concurso por los cargos de Agente Fiscal para los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (sede Bahía Blanca 2 cargos), Dolores (1 cargo), Junín (1 cargo), La Matanza (1 cargo), La Plata (sede La Plata 1 cargo, sede Saladillo 1 cargo), Lomas de Zamora (3 cargos y 3 cargos condicionales), Mar del Plata (1 cargo), Mercedes (1 cargo), Morón (1 cargo), Necochea (1 cargo), Pergamino (2 cargos), Quilmes (2 cargos), San Isidro (1 cargo), San Martín (3 cargos), San Nicolás (1 cargo) y Zárate-Campana (1 cargo) y Agente Fiscal Adjunto de los Departamentos Judiciales de Azul (sede Azul 1 cargo; sede Tandil 1 cargo; sede Olavarría 1 cargo), Bahía Blanca (sede Bahía Blanca 3 cargos, sede Tres Arroyos 1 cargo), Junín (1 cargo), La///

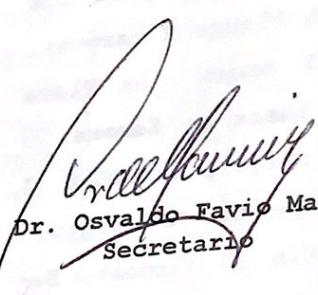


02800000
AHOTAR
111 Matanza (1 cargo), La Plata (sede La Plata 4 cargos, sede Saladillo 1 cargo), Lomas de Zamora (5 cargos), Mar del Plata (6 cargos), Mercedes (1 cargo), Morón (1 cargo), Necochea (2 cargos), Pergamino (1 cargo), Quilmes (1 cargo y 1 cargo condicional), San Isidro (2 cargos), San Martín (6 cargos), San Nicolás (2 cargos) y Zárate - Campana (1 cargo), a fin de ser recibidos en entrevista para la próxima sesión entre los días lunes 25 a las 9.00 y viernes 29 a las 19.00.-----

Modificación de Convocatoria. Inclusión de nuevos cargos. Fijación de nueva fecha de examen: Ante la solicitud de cobertura de vacantes efectuadas por el Poder Ejecutivo se resuelve convocar a concurso para cubrir las vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo de Tres Arroyos (un cargo) y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Necochea (un cargo). Ambos vacantes se concursarán conjuntamente con las ya convocados del mismo fuero y tipo. A fin de ampliar el plazo de inscripción se posterga el cierre a inscripción a concurso por los cargos de Juez de Tribunal del Trabajo para el día martes diez de octubre a las diecisésis horas y la fecha de examen se establece para el día martes veinticuatro de octubre. Esta modificación se publicará por un día en el Boletín Oficial y los diarios El Día de La Plata, Clarín y La Nación.-----
Sin más, siendo las diecinueve horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha, firmando el Dr. Guillermo David San Martín, por ante mí, doy fe.-



Dr. Guillermo David San Martín
Presidente



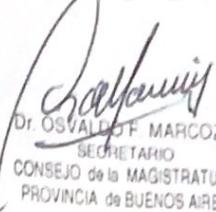
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

Informe Secretaría
18/09/2000

Notas Recibidas:

8/9/2000 Dra. Rizzuto, Gabriela Silvia, comunica que se encontrará ausente del país entre los días 29/9/2000 y 22/10/2000, a los efectos del concurso en el cual se encuentra participando (Agente Fiscal).-

00000211


Dr. OSVALDO F. MAROCCHI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

LA MAGISTRATURA
DE BUENOS AIRES

- 11/9/2000 Lic. Dorato, Ana María, remite las correcciones de Defensor Oficial del 11/5/2000.-
11/9/2000 Dra. Fabregat solicita constancia de haber rendido exámenes a fin de solicitar reintegro de viáticos al Colegio de Magistrados.-
12/9/2000 Dr. Martín Etchegoyen Lynch, solicita reconsideración del examen que rindió el 7/3/2000 a la luz de los considerandos que expone.-
12/9/2000 Dr. Chirinos, Javier Bernabé, solicita vista de su examen.-
12/9/2000 Oficial Primero del Consejo Maximiliano Jimenez Tessari, solicita se cambie su horario administrativo de 7:30 a 14:30 hs.-
12/9/2000 Dra. Herrera, Silvia Beatriz, solicita: "... se sirva analizar la posibilidad de extender la vigencia temporal de los exámenes aprobados rendidos el día 23, 24, 25 y 26 de marzo de 1998 ... vencidos en marzo de 2000 y del examen de Defensor titular y adjunto, estos dos últimos, aún no vencidos. Destácole que fundo el pedido de ultrat�ctividad de la vigencia de dichos exámenes, en virtud a la nulidad del perfil psicológico, decretada -oportunamente- por ese Alto Organismo".-
13/9/2000 Dr. Culotta, Juan Manuel, comunica que se encontrará ausente del país entre los días 17/9/2000 y 30/9/2000, a los efectos del examen en el cual se encuentra participando.-
13/9/2000 Dr. Berenguer, Ricardo Fabián, solicita vista de su examen.-
13/9/2000 Dr. Lutz, Luis A. Presidente del Superior Tribunal de Justicia y del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Río Negro, pone en conocimiento que se está organizando una reunión anual de Presidentes de Consejos de Magistraturas de Nación y de Provincias en la ciudad de San Carlos de Bariloche, el día 8/12/2000.-
14/9/2000 Dr. Moreda, Pablo Saul, desiste de su postulación para el concurso a Juez de Garantías, al que oportunamente se inscribiera.-
15/9/2000 Dr. Martínez, Carlos Alberto, Subsecretario de Justicia de la Provincia, solicita la evaluación condicional de postulantes a ocupar los siguientes cargos de Juez en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Necochea a partir del 1/9/2000 y Juez de Tribunal de Trabajo de Tres Arroyos a partir del 1/12/2000.-
15/9/2000 Colegio de Abogados de Quilmes, nos remite su revista.-
15/9/2000 Dr. Vitale Humberto, solicita el pago de exámenes psicológicos psiquiátricos (58).-
15/9/2000 Dr. Vitale Humberto, remite (18) informes psicológicos psiquiátricos.-
15/9/2000 Dr. Diego C. Sanchez, Vicepresidente de la Federación Interamericana de Abogados invita a jornada de reflexión sobre la Reforma Judicial y las Nuevas Tecnologías a realizarse el 28/10/2000 en Ramos Mejía.-
15/9/2000 Dr. Pellegrinelli, Alejandro; solicita se proceda a una nueva corrección de su examen de Agente Fiscal, atento la consideraciones que expone.-
18/9/2000 Dr. Alfredo Vitale informa número de cuenta para depositar importe por exámenes psicológicos.
18/09/2000 Dra. Giraldez, Eugenia (Juez Civil 9 de La Plata) remite oficio en causa "Ferreyra, Rodolfo Oscar y otro S/ Divorcio vincular por presentación conjunta"
Notas remitidas:
13/9/2000 Nota a Dr. Paolini, Jorge Omar, Secretario General de la SCJBA, comunicándole el uso por parte de un postulante de uso de papel oficial.-
14/9/2000 Fax a Dra. Angela Ledesma, a fin organizar una reunión con la Lic. Dorato.-
14/9/2000 Fax a Dr. Esteban Righi, a fin organizar una reunión con la Lic. Dorato.-
14/9/2000 Fax a Dr. Martínez Vivot, a fin organizar una reunión con la Lic. Dorato.-
15/9/2000 Nota a Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Bs.As. solicitándole informes sobre los antecedentes de postulantes a Fiscal General Departamental.-
15/9/2000 Nota a Dr. Paolini, Jorge Omara; Secretario general de la SCJBA solicitándole informes sobre los antecedentes de postulantes a Fiscal General Departamental.-
15/9/2000 Fax a Asoc. Magistrados de Lomas de Zamora aprobados del 22/3/2000.-
16/9/2000 Nota a Registro de la Propiedad; solicitándole informes sobre los antecedentes de postulantes a Fiscal General Departamental.-
16/9/2000 Nota a Policía Bonaerense; solicitándole informes sobre los antecedentes de postulantes a Fiscal General Departamental.-

16/9/2000 Nota a Previsión Social; solicitándole informes sobre los antecedentes de postulantes a Fiscal General Departamental.-

Vistas de Exámenes:

- 13/9/2000 Tomó vista de su examen el Dr. Carrera.
14/9/2000 Tomó vista de su examen el Dr. Cirille.
14/9/2000 Tomó vista de su examen la Dra. Gutierrez.
14/9/2000 Tomó vista de su examen la Dra. Ochoa.
14/9/2000 Tomó vista de su examen el Dr. Baccini.
14/9/2000 Tomó vista de su examen el Dr. Zunino.
15/9/2000 Tomó vista de su examen la Dr. Spina.
15/9/2000 Tomó vista de su examen el Dr. Bove.
15/9/2000 Tomó vista de su examen la Dra. Pellegrinelli.

Novedades en Expedientes:

- 13/9/2000 Expediente 5900-900/2000 revisión de corrección de examen de la Dra. Harisgarat, Lucía Magdalena; se remitió copia de la prueba y de los fundamentos del postulante a los académicos.-
13/9/2000 Expediente 5900-900/2000 revisión de corrección de examen de la Dra. Siri, Diana; se remitió copia de la prueba y de los fundamentos del postulante a los académicos.-
13/9/2000 Expediente: 5900-801/2000 contestó el traslado de la impugnación en su contra la Dra. Marcela Liliana Alessandro.-
14/9/2000 Expediente: 5900-819/2000 contestó el traslado de la impugnación en su contra la Dra. Leila Violeta Scavarda.-
14/9/2000 Expediente: 5900-821/2000 contestó el traslado de la impugnación en su contra la Dra. Leila Violeta Scavarda.-
14/9/2000 Expediente: 5900-823/2000 contestó el traslado de la impugnación en su contra la Dra. Leila Violeta Scavarda.-

Información para el Consejo:

- En Juzgado Civil y Comercial Nro. 18 de La Plata, tramita el proceso por el cual la Dra. Oyarzún redarguye de falsa el acta labrada el día 22/3/2000, siendo demandados en dicho proceso los Dres. Chichizola, Marcozzi y Anglada. El juzgado remitiría la causa a la Corte a los efectos del art. 6 del C.C.A.-
- Se remitió respuesta al oficio recibido en el marco de la Instrucción Penal Preparatoria 155.239 en trámite por ante la U.F.I. nro. 1 del Depto. Jud. La Matanza (Falsedad Ideológica de Instrumento Público -Dte.: Diaz Lacoste, Alejandro).-
- El Dr. Altieri se comunicó telefónicamente con el Consejo y manifestó hechos relacionados con la denuncia formulada por el Dr. Díaz Lacoste.-
- El 12/9/2000 se celebró en la Sala de Sesiones del Consejo, el acto de apertura de sobre de la licitación privada 1/2000 (Refrigerios Exámenes, Entrevistas, Postulantes, Sesiones, etc.).-

Estado de los Concursos en trámite al 18/09/00:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
23/11/99	Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo BB, LP. Exámenes identificados. Entrevistas realizadas, consultivos realizados, psicológicos en trámite	22
18/02/00	Juez de Garantías LZ y ME: Exámenes identificados. Entrevistas realizadas, psicológicos y consultivos en trámite.	39
22/02/00	Asesor Incapaces de MDP, ME y Q: Exámenes identificados. Entrevistas, psicológicos y consultivos (en trámite).	32

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000212

 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO de la MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	
7/03/00	Juez de Tribunal Oral en lo Criminal de AZ, LM, LZ, ME y Q. Juez de Juzgado en lo Correccional de AZ (Olavarría) y SM: Exámenes identificados. Para entrevistas, psicológicos y consultivos (en trámite).	Post
22/03/00	Juez Civil de LP, LZ, MO, SM y SN: Exámenes identificados. Entrevistas realizadas; consultivos realizados, para psicológicos (en trámite).	85
28/03/00	Agente Fiscal BB (BB), DO, JU, LM, LP (LP) y LP (Sal), LZ, MDP, ME, MO, NE, PE, Q, SI, SM, SN y ZC y Fiscal Adjunto AZ (Az), AZ (Tandil) y AZ (Olavarría). BB (BB), BB (Ta), JU, LM, LP (LP) y LP (Sal), LZ, MDP, ME, MO, NE, Pe, Q, SI, SM, SN y ZC: Sala Examinadora Dres. Carlos Pagliere, Luis Montagnaro, Alicia Proetto y Filomeno. Exámenes identificados. Para entrevista, psicológicos y consultivos.	106 274
29/03/00	Juez de Tribunal de Menores de LM, LP, LZ, MDP, ME, MO, Q (Berazategui y Fcio. Varela). SI, SM y ZC: Entrevistas, psicológicos y consultivos realizados PARA TERNAS HOY	62
10/05/00	Defensor Civil de Pobres y Ausentes de Az (Az). BB (Bahía Blanca), Do, Ju, LM, LZ, MDP, Me, Ne, Pe, Q, SI, SM, TL y ZC. Defensor Adjunto de LP, LZ, MDP, MO, Q, SI y SM.: Sala Examinadora: Dres. Chichizola, Filomeno, Sagués y Plo, Exámenes en corrección (terminado civil, falta menores)	
11/05/00	Defensor Penal de Az (Tandil), Dol, LM, LZ, MDP, ME, Mo, Pe, Q, SI, SM y SN y Adjunto de Defensor Oficial Az (Az), Az (Olavarría). BB (BB), Dol, LM, LZ, Mo, Q, SI, SM y ZC: Dres. María C. Azcueta, Jorge R. Pezzutti, Carlos P. Pagliere y Carlos Martínez. Informe de Sala realizado. PARA IDENTIFICACION	
19/5/00	Defensor General Departamental de LM, LP, LZ, MDP, MO, Q, SI, SM, SN: Sala Examinadora: Dres. Chichizola, Egyptien, Ferrari y Montagnaro: Informe de Sala realizado. PARA IDENTIFICACION	
31/5/00	Juez de Tribunal del Trabajo de AZ: Exámenes identificados; PARA ENTREVISTAS HOY, psicológicos y consultivos (en trámite).	12
15/6/00 (ex 9/)	Fiscal de Cámaras de DO: Sala Examinadora Dres. Filomeno, Martínez, Pagliere y Proetto: Exámenes identificados. Entrevistas realizadas. Para psicológicos y consultivos (en trámite)	3
15/6/00	Juez de Paz de Exaltación de la Cruz, Monte Hermoso, José C. Paz y Malvinas Argentinas: Exámenes identificados; para entrevistas, psicológicos y consultivos (en trámite). Con impugnaciones contestadas.	17
16/6/00	Juez de Tribunal de Familia de MDP: Exámenes identificados; para entrevistas, psicológicos y consultivos (en trámite).	27
30/6/00 (ex 1/6)	Juez de Cámara de Apelación Civil y Comercial de TL y SM: Sala Examinadora: Bonicatto, Egyptien, Martinez y Pagliere. Exámenes identificados SE NOTIFICARON RESULTADOS. Para entrevistas, consultivos y psicológicos.	21

